



**Municipalidad de San Carlos de Bariloche**  
PROVINCIA DE RIO NEGRO

LICITACION PÚBLICA Nº 003- 19

Expediente Nº 005 - 19

CIRCULAR Nº 01

Por la presente se informa, que habiéndose aprobado la Ordenanza 3021-CM-18 donde se estipula el nuevo valor del MODULO FISCAL en \$10 la unidad, se deberá considerar en el presente Pliego que:

- En donde se indique que el Valor del MODULO FISCAL es equivalente a OCHO PESOS (\$8,00) según Ordenanza 2925-CM-17, deberá considerarse que, **el Valor del MODULO FISCAL es equivalente a DIEZ PESOS (\$10,00) según Ordenanza 3021-CM-18 .**

San Carlos de Bariloche, 4 de Febrero de 2019.